



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comas, 29 MAR. 2021

OFICIO MULTIPLE N° 054 -2021 -MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Sr. (a) (ita):

Responsables de Mantenimiento 2021-1 de las Instituciones Educativas de la UGEL 04.

PRESENTE. -

ASUNTO : REPROGRAMACIÓN DE LOS PLAZOS (**OFICIO MULTIPLE N° 048 -2021 - MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE**) PARA LAS ACTIVIDADES DEL **MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2021 - 1**

REFERENCIA :

- a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU (Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones)
- b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 005-2021-MINEDU (Norma Técnica: Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021)
- c) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 146-2021-MINEDU (Modifica la Norma Técnica: Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021)
- d) RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 011-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED (Aprobar el Listado de Locales Educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento para el año 2021)
- e) DECRETO DE URGENCIA N° 021-2021 (Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el reinicio progresivo del servicio educativo presencial y semipresencial en el año 2021, de manera segura, gradual y flexible en las instituciones educativas públicas y dicta otra disposición)
- f) RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED (Aprobar el Instructivo Técnico "MANUAL DE MANTENIMIENTO")
- g) OFICIO MULTIPLE N° 048-2021-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04/ASGESE (Precisiones para la Aprobación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento de Locales Educativos 2021-1)
- h) LEY DE REFORMA MAGISTERIAL N° 29944
- i) TUO DE LA LEY 27444 LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
- j) R.D. N° 001-2021 UGEL N° 04

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°001-2021-UGEL04, manifestarle que en cumplimiento a la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°557-2020-MINEDU**, Norma Técnica "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones", así mismo del inciso a), b), c) numeral 6.2 y del inciso a) numeral 6.3 de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 005-2021-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021", establece lo siguiente:

6.2. PLAZOS DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2021

- a) *El responsable de mantenimiento, la comisión responsable, la UGEL y el PRONIED cumplen con los plazos establecidos en el Anexo N° 2. Cronograma del Programa de Mantenimiento 2021.*
- b) *Los procesos de registros y aprobación de información serán realizados en el sistema informático "MI MANTENIMIENTO" a cargo del PRONIED.*
- c) *Asimismo, a fines de garantizar el cumplimiento de las etapas del Programa de Mantenimiento 2021, la DRE, o la que haga sus veces, podrá establecer un cronograma alternativo para su jurisdicción, siempre que no excedan los plazos límite dispuestos para cada actividad en la presente Norma Técnica.*

*Que, debido a la coyuntura del COVID19 por la que el país está atravesando, se modifican los plazos y precisiones contempladas en el **OFICIO MULTIPLE N° 048 -2021 -MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE**. Por lo cual, se establecen los siguientes plazos:*

ACTIVIDAD	PLAZO
• Registro de Cambio de Responsable de Mantenimiento	Hasta el 16 de ABRIL del 2021
• Registro de Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM)	Hasta el 07 de MAYO del 2021 (plazo según la RM 005-2021-MINEDU)
• Ejecución de las Acciones de Mantenimiento en las II.EE.	Hasta el 23 de JULIO del 2021 (plazo según la RM 005-2021-MINEDU)

6.3 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2021

a) El responsable de mantenimiento del local educativo, en coordinación con la Comisión Responsable, **ELABORA LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO**, de acuerdo al formato del Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Mantenimiento.

I. Se recomienda que las personas con situación de vulnerabilidad o enfermedades de comorbilidad debidamente sustentadas, soliciten **CAMBIO DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO** de las IIEE, todo ello debido a la pandemia que viene afectando al país. En ese sentido, se deberá remitir la solicitud por mesa de partes virtual de la UGEL04, hasta el **16 DE ABRIL** del 2021, adjuntando para tal fin los siguientes documentos:

- **Oficio** dirigido a la Directora de la UGEL 04, solicitando Cambio de Responsable de Mantenimiento 2021-1.
- **DNI** en formato digital del nuevo Responsable de Mantenimiento 2021-1.
- **Resolución de designación** del cargo vigente, del nuevo Responsable de Mantenimiento 2021-1.
- **Dirección de correo electrónico** del nuevo Responsable de Mantenimiento 2021-1.
- **Número de celular** del nuevo Responsable de Mantenimiento 2021-1.

II. Se recomienda a los Responsables de Mantenimiento de las Instituciones Educativas, tener en cuenta dichas precisiones indicadas para **APROBAR Y/O VERIFICAR LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO 2021 - 1** en el Sistema “MI MANTENIMIENTO”, y es como se detalla:

1.	COPIA DEL ACTA de la Institución Educativa de la conformación del Comité de Mantenimiento (03 integrantes) y del Comité Veedor (3 integrantes del CONEI)
2.	RESOLUCIONES DIRECTORALES de la Institución Educativa de la conformación del Comité de Mantenimiento y del Comité Veedor .
3.	02 COTIZACIONES de los MATERIALES y la MANO DE OBRA de los trabajos que se van a realizar. (Firmada por la Comisión de Mantenimiento) En los casos que los MATERIALES se adquieran en las tiendas comerciales que brinden las garantías de calidad de los materiales adquiridos, se podrá presentar (01) COTIZACIÓN . Se recomienda solicitar COTIZACIONES VIRTUALES a través de medios no presenciales tales como llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajería de texto, WhatsApp, etc.
4.	FICHA AUXILIAR DE MANTENIMIENTO (<i>Excel ANEXO N° 8</i>), especificando detalladamente los materiales y mano de obra de los trabajos que se van a realizar. (Firmada por la Comisión de Mantenimiento)
5.	FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO , la cual debe ser ENVIADA PARA VERIFICACIÓN e impresa del Sistema “MI MANTENIMIENTO” (Firmada por la Comisión de Mantenimiento)
6.	ACTA DE COMPROMISO impresa del Sistema “MI MANTENIMIENTO” (Firmada por el Responsable de Mantenimiento de la IE)
7.	PANEL FOTOGRÁFICO de los espacios donde se van a intervenir “EL ANTES”

- Las **FIRMAS** en los documentos presentados para la **APROBACIÓN DE LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM) 2021-1**, pueden ser **FÍSICAS O VIRTUALES** para ESTA ETAPA.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OBSERVACIÓN:

- La Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) 2021-1, debe estar **ENVIADA PARA SU VERIFICACIÓN** por el sistema “**MI MANTENIMIENTO**” de la IE.
- Todos los documentos solicitados para la **APROBACIÓN DE LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO (FAM) 2021-1**, deberá ser **enviada en un sólo correo electrónico** a **mimantenimiento2021@ugel04.gob.pe** en **FORMATO PDF**, para su revisión y verificación.
- Luego de su aprobación de la Ficha de Acciones de Mantenimiento 2021-1, toda la documentación deberá permanecer en la IE para su monitoreo.

III. Se adjunta los siguientes formatos de acuerdo a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°005-2021-MINEDU.

- **Cronograma del Programa de mantenimiento 2021-1 (Anexo N° 2)**
- **Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) 2021-1 (Anexo N° 3)**
- **Ficha Auxiliar de Mantenimiento 2021-1 (Anexo N° 8)**

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J-ASGESE

 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación de documento normativo Norma técnica "Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento 2021"
--	---

Anexo N° 2. Cronograma del Programa de mantenimiento 2021

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZO
DESIGNACIÓN DE ACTORES RESPONSABLES		
UGEL	Designación de especialistas de UGEL	Hasta el 03 de setiembre de 2021
UGEL	Designación y registro de los responsables de mantenimiento.	Hasta el 15 de abril de 2021
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento habilitados para la programación de acciones y transferencia de recursos	Hasta el 07 de mayo de 2021
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento habilitados para transferencia de recursos (cambio de cuenta a cuenta)	Desde el 08 de mayo hasta el 21 de junio de 2021
UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento habilitados para registros de información (sin transferencia de recursos)	Desde el 22 de junio hasta el 20 de agosto de 2021
UGEL	Determinación del no uso de recursos .	Hasta el 23 de julio de 2021
PROGRAMACIÓN DE ACCIONES		
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de los recursos asignados.	Hasta el 30 de abril de 2021
Responsable de mantenimiento	Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM).	Hasta el 07 de mayo de 2021
UGEL	Aprobación de Ficha de acciones de mantenimiento.	Hasta el 21 de mayo de 2021
PRONIED – BN	Activación de cuenta de ahorros.	Hasta el 04 de junio de 2021
PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de recursos por cambio de cuenta a cuenta	Hasta el 09 de julio de 2021.
EJECUCIÓN DE ACCIONES		
Responsable de mantenimiento	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	Hasta el 23 de julio de 2021.
UGEL	Solicitud de bloqueo y desbloqueo de cuentas de ahorros.	Hasta el 04 de agosto de 2021
Responsable de mantenimiento	Registro de panel de culminación de acciones	Hasta el 04 de agosto de 2021
Responsable de mantenimiento	Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	Hasta el 04 de agosto de 2021 Posterior a esta fecha, toda devolución será realizada en la cuenta recaudadora del PRONIED.
DECLARACIÓN DE GASTOS		
Responsable de mantenimiento	Registro y envío de Expediente de declaración de gastos .	Hasta el 20 de agosto de 2021
UGEL	Evaluación y aprobación del Expediente de declaración de gastos .	Hasta el 03 de setiembre de 2021
EVALUACIÓN FINAL		
UGEL	Elaboración del informe consolidado del mantenimiento	Hasta el 17 de setiembre de 2021
UGM	Cierre del sistema de información de mantenimiento.	24 de setiembre de 2021

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
RIVADENEYRA VICENTE Luigi
FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.01.2021 19:49:29 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PELAEZ
CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
Francisco FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.01.2021 20:06:30 -05:00

Modificación del Anexo 3, quedando redactado de la siguiente manera:

Anexo N° 3. Ficha de Acciones de Mantenimiento

NOMBRE DE LA I.E. _____ CORREO ELECTRONICO: _____
 PERIODO: _____ TELEFONO: _____
 COD LOCAL: _____ CENTRO PROBLADO: _____
 UBICACIÓN: _____ PROVINCIA: _____
 DISTRITO: _____ DEPARTAMENTO: _____

MONTO ASIGNADO: _____

_ ACCIÓN, ESPACIO y UNIDAD DE MEDIDA: Marcar la acción a realizar en los espacios en blanco disponibles con una (x).

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA										COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$/)			
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO	KILOS	LITROS						
CUBIERTAS – TECHOS																												
Coberturas de edificaciones y de áreas exteriores (no se considera losas aligeradas). Se recomienda que sea aislada de las lluvias.																												
Impermeabilización y tratamiento por filtraciones en coberturas de edificaciones de losa aligerada																												
Resane de cielo raso																												
Cubiertas livianas de áreas exteriores (mallas, lonas, etc.) que cuenten con soportes y elementos de sujeción existentes.																												
Soportes y elementos de sujeción en cubiertas de edificaciones y de áreas exteriores (*)																												
Falso cielo raso en interiores. Para todas las zonas bioclimáticas se recomienda incluir aislante térmico debajo de la cobertura. Además, se recomienda que para el falso cielo raso de las zonas bioclimáticas costa lluviosa y selva, se configure una cámara de aire.																												
Sistema de evacuación de aguas pluviales (canaletas y montantes pluviales) en cubiertas de edificaciones y de áreas exteriores																												
Sistema de captación de aguas pluviales en cubiertas de edificaciones y de áreas exteriores																												
SUBTOTAL =																												

(*) Sin agregar nuevos elementos

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL
 DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
 RIVADENEYRA VICENTE Luigi
 FAU 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 22.03.2021 19:34:11 -05:00

PRONIED
 PROGRAMA NACIONAL
 DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PELAEZ
 CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
 Francisco FAU 20514347221 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 23.03.2021 12:05:31 -05:00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$/)
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO			
MUROS																							
Tarrajeo de muros existentes. Para las zonas bioclimáticas costa y costa lluviosa, se recomiendan acciones para el tratamiento del salitre. (no permite el incremento de altura en los muros)																							
Muros de drywall o fibrocemento (*)																							
Paneles de madera																							
Refuerzo de malla en muros de adobe (para el posterior tarrajeo)																							
Aislamiento de muros que incluya cámara de aire y material aislante. Únicamente aplica para las zonas bioclimáticas sierra y heladas.																							
Zócalos en muros y/o contrazócalos en parapetos (muros) para protección contra la humedad																							
Sardinel (concreto simple y/o ladrillo máximo H= 0.50 m)																							
SUBTOTAL =																							

(*) Para la instalación, se deberá disponer o instalar un sardinell previamente.

PISOS																								
Pisos interiores antideslizantes de alto tránsito con acabado de vinil, y/o loseta, y/o cerámico y/o caucho y/o cemento y otros																								
Pisos interiores de cemento pulido																								
Pisos interiores de machihembrado de madera. Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir material aislante térmico.																								
Pisos y rampas exteriores de cemento frotachado.																								
Pisos exteriores de loseta antideslizante																								
Pisos exteriores de adoquín.																								
Pisos exteriores de caucho																								
Cantonerías y material antideslizante (cintas) en rampas y/o escaleras																								
Piso podotáctil																								
Rejillas de piso (si es parte de sistema de evacuación pluvial)																								
																					SUBTOTAL =			

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
RIVADENEYRA VICENTE Luigi
FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 22.03.2021 19:34:24 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PELAEZ
CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
Francisco FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V. B.
Fecha: 23.03.2021 12:06:46 -05:00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$/)	
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS
PUERTAS																								
Bandas señalizadoras a 1,20 y 0,90m en puertas de vidrio																								
Rejas de seguridad																								
Carpintería de madera o metálica (marco, hoja, bisagras, cerrajería, vidrios). Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, para garantizar aislamiento térmico se recomienda el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																								
SUBTOTAL =																								

VENTANAS																								
Malla mosquitero Se recomienda para las zonas bioclimáticas costa lluviosa y selva.																								
Celosías																								
Rejas de seguridad																								
Carpintería de ventanas de madera o metálica (marco, hoja, bisagras, cerrajería, accesorios). Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda el sellado térmico de los marcos para garantizar aislamiento térmico.																								
Vidrio. Se recomienda instalar láminas de seguridad en vidrios primarios. Además, en las zonas bioclimáticas sierra y heladas, para garantizar el aislamiento térmico, se recomienda incluir doble vidrio con un espacio de aire entre ellos.																								
																					SUBTOTAL =			

PASAMANOS Y BARANDAS																								
Barandas en rampas, escaleras y parapetos																								
Pasamanos en rampas y escaleras.																								
Para las zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda que los pasamanos sean de madera.																								
SUBTOTAL =																								

REJAS																								
Rejas																								
																					SUBTOTAL =			

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA										COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$/)
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO	KILOS	LITROS			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS																									
Cuarto de tableros																									
Tablero eléctrico																									
Sistema de puesta a tierra (pozo y conductores)																									
Instalaciones, ductos y cables eléctricos (*)																									
Canaletas o tuberías para protección de instalaciones (*)																									
Cajas de paso																									
Tomacorrientes (*)																									
Interruptores (*)																									
Luminarias (*)																									
Extractores																									
Paneles solares Panel fotovoltaico, termas solares, otros																									
Pararrayos. No aplica para la zona bioclimática costa.																									
																						SUBTOTAL =			

(*) Instalaciones externas. No se permite el picado de muros.

INSTALACIONES SANITARIAS																							
Estación de lavado de manos (Lavadero lineal)																							
Aparatos y/o accesorios sanitarios																							

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$/)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS	LITROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Tuberías de agua y/o desagüe																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

INSTALACIONES DE GAS																								
Conductores y accesorios (existente)																								
SUBTOTAL =																								

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA						COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$/)		
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO				METRO CUBICO	PIE CUADRADO
RED TELEFÓNICA/ INTERNET																							
Instalaciones, ductos y cables																							
Canaletas o tuberías para protección de instalaciones																							
SUBTOTAL =																							

SEGURIDAD																								
Señalización de seguridad																								
Extintores																								
Sistema de detección y alarma de incendio, previa evaluación de especialista																								
Fumigación (*)																								
																					SUBTOTAL =			

(*) En el caso de que el local educativo cuente con personal para realizar las labores de fumigación, se podrá adquirir o reponer hasta 01 mochila fumigadora por código local beneficiado por el Programa de Mantenimiento 2021, así como la reposición los insumos requeridos. Por su parte, en caso se contrate un servicio externo, este debe contar con el certificado sanitario emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizada por la Dirección Regional de Salud - DIRESA.

VEGETACIÓN EN ÁREAS EXTERIORES																								
Vegetación (pasto natural, árboles, biohuerto)																								
Grass sintético en áreas de juegos infantiles																								
Sistema de riego																								
Alcorques (para árboles)																								
																					SUBTOTAL =			

MATERIALES EDUCATIVOS (*)																								
Adquisición de útiles escolares y de escritorio.																								
																					SUBTOTAL =			

MOBILIARIO (*)																								
Mobiliario educativo																								

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
RIVADENEYRA VICENTE Luigi
FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2021 19:35:07 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PELAEZ
CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
Francisco FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2021 12:07:31 -05:00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN							ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA							COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO	KILOS	LITROS		
Elementos recreativos																								
SUBTOTAL =																								

EQUIPAMIENTO (*)																							
Bandeja desinfectante para calzado (Pediluvio).																							
Equipamiento deportivo (arcos de fútbol inc. malla, parantes de vóley, canasta de básquet)																							
Tachos para residuos peligrosos (deberán tener tapa y contener una bolsa en su interior)																							
Herramientas como pala, pico, lampa, sogas y otros																							
SUBTOTAL =																							

(*) La suma de los montos de todos los elementos de intervención de i) materiales educativos, ii) mobiliario y iii) equipamiento no podrá superar el 30% del monto total asignado para el mantenimiento del local educativo. Asimismo, para verificar los elementos permitidos, se deberá considerar el Instructivo Técnico de Mantenimiento aprobado mediante RDE N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED.

KITS DE HIGIENE (*)																							
Kit de higiene para limpieza y desinfección del local educativo																							
Kit de Higiene para lavado de manos																							
SUBTOTAL =																							

RUTAS SOLIDARIAS (*)																							
Bicicletas entregadas por la intervención Rutas Solidarias																							
SUBTOTAL =																							

(*) El monto para la adquisición de kits de higiene o del mantenimiento de bicicletas en el marco de la intervención Rutas Solidarias únicamente aplica para los locales educativos con recursos asignados para estos elementos según el listado de locales educativos.

PINTURA																							
Demarcación y delimitación para distanciamiento físico en pisos (*)																							
Pintado de muros, columnas, vigas, techo (sólo en caso de que no existan fallas estructurales graves)																							
Pintado de elementos de estructura metálica con pintura anticorrosiva (sólo en caso de que no existan fallas graves)																							
Pintado de elementos de madera con pintura retardante de fuego (sólo en caso de que no existan fallas graves)																							
Pintado de losas deportivas y/o pista atlética (demarcación)																							
Pintado de canales, tuberías exteriores a la edificación y elementos de sujeción con pintura																							

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
RIVADENEYRA VICENTE Luigi
FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2021 19:35:18 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PELAEZ
CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
Francisco FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2021 12:07:50 -05:00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN						ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA								COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)		
	INSTALACION	ADQUISICION	REPARACION	REPOSICION	MANTENIMIENTO	PINTADO	LIMPIEZA	AULA	COCINA Y COMEDOR	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	AUXILIARES	SERVICIOS HIGIENICOS	UNIDAD	ESTIMADO	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO	PIE CUADRADO				KILOS	LITROS
anticorrosiva y esmalte																									
Pintado de carpinterías metálica y de madera																									
SUBTOTAL =																									

(*) La demarcación no debe alterar la señalización de seguridad existente en los patios o áreas exteriores, tales como los círculos de seguridad.

ESTACIÓN DE LAVADO DE MANOS – DU N° 021-2021 (*)																								
Estación de lavado de manos																								
SUBTOTAL =																								

(*)conforme a los recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 021-2021, el monto para la instalación de estación de lavado de manos únicamente aplica para los locales educativos con recursos asignados para estos elementos según el listado de locales educativos que será aprobado hasta el 15 de abril de 2021, conforme a lo estipulado en el literal c) del numeral 6.1 de la presente norma técnica.

TOTAL =																								
CONSIDERACIONES GENERALES																								
Las acciones que se prioricen deberán ser aquellas que garanticen la continuidad del servicio educativo. Considerar como acciones prioritarias aquellas señaladas como producto de la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), u otra recomendación realizada por la autoridad competente (DIGESA, entre otros), siempre que constituyan acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa. Se podrá utilizar materiales tradicionales de la zona siempre que garanticen condiciones de habitabilidad y seguridad en el local escolar. Para ello, se podrá solicitar asistencia técnica a la UGEL y/o DRE.																								

RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO
DEL LOCAL EDUCATIVO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE MANTENIMIENTO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE MANTENIMIENTO

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PELAEZ
CRUZ DEL CASTILLO Eduardo
Francisco FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.03.2021 12:08:02 -05:00

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por
RIVADENEYRA VICENTE Luigi
FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.03.2021 19:35:28 -05:00

ANEXO 08																
FORMATO DE FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO AUXILIAR																
Nombre de la Institución Educativa:																
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO:																
PERÍODO : 2021-1						PRESUPUESTO ASIGNADO:										
CODIGO DE LOCAL :						TELÉFONO :										
CENTRO POBLADO:						PROVINCIA: LIMA										
DISTRITO:						DEPARTAMENTO: LIMA										
N°	ELEMENTOS DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					Concepto de Gastos	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/		
		Instalación	Adquisición	Reparación	Reposición	Mantenimiento	Pintado	Limpieza	Aula	Cocina y Comedor	Administrativo				Exteriores	Auxiliares
1	CUBIERTAS - TECHOS															
2	MUROS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3	PISOS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	PUERTAS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5	VENTANAS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6	PASAMANOS Y BARANDAS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
7	REJAS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
9	INSTALACIONES SANITARIAS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
10	INSTALACIÓN DE GAS													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
11	RED TELEFÓNICA/INTERNET													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
12	SEGURIDAD													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
13	VEGETACIÓN EN ÁREAS EXT.													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
14	MATERIALES EDUCATIVOS (*)													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
15	MOBILIARIO (*)													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
16	EQUIPAMIENTO (*)													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
(*) La suma de los montos de todos los elementos de intervención de i) materiales educativos, ii) mobiliario y iii) equipamiento no podrá superar el 30% del monto total asignado para el mantenimiento del local educativo. Asimismo, para verificar los elementos permitidos, se deberá considerar el Instructivo Técnico de Mantenimiento aprobado mediante RDE N° 038-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED.																
15	PINTURA													CONCEPTO DE GASTO	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
TOTAL PROGRAMADO												S/				
SALDO NO UTILIZADO												S/				

Responsable del Mantenimiento del local Educativo

 Nombre:
 Integrante de la Comisión de Mantenimiento
 DNI N°

 Nombre:
 Integrante de la Comisión de Mantenimiento
 DNI N°